MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Yo: Jesli e Peralta,

RUT: [illegible].-

Recibo en Total Conformidad, la información solicitada vía Ley N°20.285, de Acceso a la Información Pública en solicitud N° MU081T0000077, a la Municipalidad de Doñihue, entregada vía Oficio Ordinario N°0497, de fecha Octubre 21 del año 2014.-

---
Firma Solicitante

Doñihue, 22 del año 2014.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
Fono (72) 2959200-01
FOLIO TESORERIA
FOLIO GIRADOR
ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

711

NOMBRE O RAZON SOCIAL **LESLIE CAROL PERALTA BELTRAN**	R.U.T. 54
DIRECCION	
ROL/PLACA	VIGENCIA
UNIDAD GIRADORA **TESORERIA**	PERIODO

CONTRIBUYENTE

CANCELA INGRESO POR SOLICITAR INFORMACION A TRANSPARENCIA SOBRE PROYECTO FONDEVE.

DENOMINACION	FECHA DE EMISION CODIGO PRESUPUESTARIO	VENCIMIENTO PAGO CUENTA
OTROS	**22/10/2014** 115-08-99-999-000-000	**22/10/2014** 721
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	SUBTOTAL I.P.C. MULTAS E INTERESES	**721**
	TOTAL	**0** **0**
	EMISOR	**721**

TESORERIA MUNICIPAL CAJA 22 OCT 2014 DOÑIHUE

BBASTIAS

SOCIEDAD IMPRESIONES BLANCH & ROJAS LTDA. - RUT: 76.236.706-8 - CHAPA VERDE 114 - VILLA LOS CÁNTAROS - MACHALÍ - F: 9 6414480 - (72) 2536769

Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 0497.-

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000077 , de fecha 20/10/2014
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 21/10/2014

A : SR/A. Leslie Peralta Beltrán
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000077, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 20/10/2014, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

- Copia de proyecto presentado al Fondo de desarrollo Vecinal de la Comuna de Doñihue (Villa Esperanza) 2014.-. Que se corresponde con la información que usted señaló como:
- Se transcribe SAI ingresada por Oficina de Partes: "Proyecto Fondeve 2014 Villa Esperanza".

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

ADJ: - Oficio Respuesta N°0497, contenido de la respuesta (Copia Proyecto) y Encuesta de Satisfacción.-

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Leslie Peralta Beltrán
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°: 0497.-
ANT.: Respuesta de Solicitud de Información a Sr.(a) (ita). Leslie Peralta Beltrán.-

MAT.: Solicitud de Información N° MU081T0000077, acogida a la Ley N°20.285, de Acceso a la Información Pública.-

DOÑIHUE, Octubre 21 del año 2014.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) LESLIE PERALTA BELTRÁN

Villa Esperanza, Pasaje San Juan 14 VI Región de O'Higgins, DOÑIHUE, CHILE

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 20 de Octubre del año 2014, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T00000077**, cuyo tenor literal es el siguiente:

Se transcribe SAI ingresada por Oficina de Partes:

"Proyecto Fondeve 2014 Villa Esperanza"

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Comunitario de este organismo, previo pago de los Costos de Reproducción del material en papel de fotocopias utilizado, sancionado según Decreto Alcaldicio N°0719, de fecha Febrero 03 del año 2014, que Aprueba y Regulariza los Costos de Reproducción por Transparencia Municipal, y el valor da la UTM al mes de Octubre 2014, lo que asciende a la suma de $721, (Setecientos veintiún pesos), se procede a dar respuesta a vuestra solicitud, considerando aspectos existentes y habilitados actualmente en este municipio.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a Usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DONIHUE * ALCALDE *

JUAN JOSÉ HENRÍQUEZ TAMAYO
A L C A L D E (S)

JHT/LCB/JHT/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

Lo Miranda
Tejiendo Futuro
Doñihue Municipalidad

OF. DE PARTES
Libro 004 Folio 22
Fecha: 28.4.2014
Salida:

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS 2014
FONDEVE

JUNTA DE VECINOS "VILLA ESPERANZA" Pers. Jur. Nº 750 SONIA LO MIRANDA

1. Identificación de la Organización

Nombre de la Organización					
Junta de Vecinos Villa Esperanza Lo Miranda					
Rut Organización					
Ubicación Sede Social o Lugar de Funcionamiento (calle, Nº, Villa)					
Calle Esperanza #3 Villa Esperanza					
Personalidad Jurídica Nº	750	Fecha Pers. Jurídica	15-2-2013	Nº Socios	120
Vigencia Directiva:				Sector:	Lo Mda.

2. Identificación del Directorio

Nombre del Presidente (a)	Eda Orellana Osorio
RUT	
Dirección Particular	#
Teléfono Particular o Recados	

OF. DE PARTES
Libro 03 Folio 19
Fecha: 4.4.2014
Salida: ayc con

Lo Miranda
Tejiendo Futuro
Municipalidad
Doñihue

JUNTA DE VECINOS
"VILLA ESPERANZA"
Pers. Jur. Nº 750
Fdo. 15/Febrero/2013
LO MIRANDA

Nombre del Secretario (a)	Claudia Miranda Vera
RUT	
Dirección Particular	
Teléfono Particular o Recados	

Nombre del Tesorero (a)	Rosa Concha Fredes
RUT	
Dirección Particular	
Teléfono Particular o Recados	

3. Identificación del Proyecto.

3a. Nombre del Proyecto
Protecciones de Puertas y Ventanas de Sede Social

3b. Beneficiarios			
Directos: Aquellos que se beneficiarán directamente con la ejecución del proyecto (ej. Socios de la organización)	X	**Indirectos**: Aquellos que serán beneficiados de manera indirecta con la ejecución del proyecto (Ej. Familias de los socios de la organización	

Lo Miranda
Tejiendo Futuro
Doñihue Municipalidad

JUNTA DE VECINOS
"VILLA ESPERANZA"
Pers. Jur. Nº 750
Fdo. 15/Febrero/2013
LO MIRANDA

3c. Fundamentación: Describir las razones que motivan la presentación del proyecto.

· Para evitar Robos

3d. Descripción del Proyecto: Describir las características del proyecto, que se va a hacer, para qué se va a hacer y los efectos esperados con la implementación del proyecto.

- Para Mayor seguridad, ya que asi se podrá ir implementando la Sede.

JUNTA DE VECINOS
"VILLA ESPERANZA"
Pers. Jur. Nº 750
Fdo. 15/Febrero/2013
LO PRANDA

3f. Objetivos: Generales y específicos. El objetivo general debe establecer la solución o la transformación que se pretende alcanzar por medio del proyecto, al problema ya definido. Es la situación futura o el estado final que se aspira alcanzar.

- Por la seguridad de las cosas que se han podido adquirir.

3g. Aporte de la Organización: Mencionar con qué medios cuenta la organización para el logro del objetivo del proyecto.

- La Obra de Mano

3h. Observaciones: Cualquier otro antecedente que apoye el proyecto.

Lo Miranda

Municipalidad Doñihue

JUNTA DE VECINOS
"VILLA ESPERANZA"
Pers. Jur. Nº 750
Fdo. 15/Febrero/2013
LO MIRANDA

4. AREAS DE POSTULACIÓN FONDEVE 2014

(Solo podrán postular a los siguientes Proyectos, marcar con una cruz):

Mejoramiento de Infraestructura	Equipamiento	Talleres	Servicios
Proyectos que contemplen el mejoramiento de infraestructura y hermoseamiento de ésta; por ejemplo: Pintar Sede Social, Mejoramiento Servicio Higiénico, Cambio de Pizarreño, entre otras. Proyectos que contemplen la construcción progresiva de Sedes Sociales.	Proyectos que contemplen la compra de artículos eléctricos, implementos de cocina, muebles, sillas, mesas, etc., así como artículos que contribuyan a la mejora de las actividades propias de la organización, por ejemplo, artículos de escritorio.	Proyectos que contemplen el desarrollo de talleres, en lo que concierne pago de monitores y materiales acordes al taller.	Pago de luz , agua,
X			
$100.000 – 400.000	$100.000 – 400.000	$100.000 (insumos) $ 250.000 (monitor (a))	$10.000 – 50.000

*** Durante este proceso se priorizará el mejoramiento de Infraestructura y la Construcción en Etapas.**

*** Desarrollo de Talleres, siempre y cuando el taller sea de un área y/o temática distinta a los que proporcionan los diferentes departamentos de la Municipalidad de Doñihue. Además, se deberá presentar el Curriculum Vitae del monitor cuando incluya pago de Monitor, el cual tendrá que presentar el programa de trabajo a impartir en dicho taller. (Adjuntos a la presente ficha)**

***No podrá ser contratado como monitores familiares o miembros de la directiva responsable del proyecto.**

4a .- En el caso que el Proyecto consista en Mejoramiento de Infraestructura, detallar en qué consistirá este.

DETALLE	MONTO $
Protecciones de Puertas y Ventanas	

TOTAL	

JUNTA DE VECINOS
"VILLA ESPERANZA"
Pers. Jur. Nº 750
Fdo. 15/5
LO MUNOZ

4b. En el caso que el Proyecto contemple Equipamiento, detallar en qué consiste éste.

DETALLE	Nº unidades	MONTO $
TOTAL		

4c. En el caso que el Proyecto contemple el Itém Talleres, detallar en qué consiste este e indicar los insumos para su realización, los cuales deben tener directa relación con el propósito de las actividades y/o del taller, además debe presentar el programa de éste.

DETALLE	MONTO $
TOTAL	

Lo Miranda
Tejiendo Futuro

JUNTA DE VECINOS
"VILLA ESPERANZA"
Pers. Jur. Nº 750
Fdo. 15/Febrero/2013
LO MIRANDA

4d.- Detalle pago de servicios

DETALLE	MONTO $

5. DURACIÓN DEL PROYECTO en meses (tiempo estimado para el desarrollo del proyecto)

Nº de meses de ejecución del Proyecto	
Fecha estimada de Inicio	
Fecha estimada de Término	

6. SEÑALE SI SU ORGANIZACIÓN HA SIDO BENEFICIADA EN AÑOS ANTERIORES CON SUBVENCIONES

SI..... NO.....X.....

SI LA ORGANIZACION HA SIDO BENEFICIADA, SEÑALE:

AÑO	MONTO $	OBJETIVO	¿ENTREGO RENDICION?

Lo Miranda
Tejiendo Futuro

Municipalidad
Doñihue

JUNTA DE VECINOS
"VILLA ESPERANZA"
Pers. Jur. Nº 750
Fdo. 15/Febrero/2013
LO MIRANDA

6. MONTOS SOLICITADOS EN $ para el desarrollo del proyecto, con un máximo de **$400.000 y para las Juntas de Vecinos participantes en CARNAVAL 2014 el Monto será de $ 500.000.-**

Monto Solicitado	$ 400.000
Aporte de terceros	$
Aporte Propio	$ 100.000
TOTAL	400.000.-

MONTO APROBADO	$
	USO INTERNO (NO LLENAR)

Señor
Boris Acuña González
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue
Presente

La **Junta de Vecinos Villa Esperanza** de Lo Miranda, por medio de la presente le presenta el Proyecto al cual postula por medio del **FONDEVE 2014**, el cual consiste en lo siguiente:

Protecciones de Ventanas y Puerta Principal de nuestra Sede Social, ubicada en Calle Esperanza #3 de nuestra Villa.

Ya que dicho proyecto es importante para nosotros el desarrollo comunitario, la que ayuda y fomenta la unión vecinal; por la cual entregamos todo nuestro apoyo a usted y el honorable Consejo Municipal para que cuenten con nuestro apoyo y disponibilidad en lo que sea necesario y asi concretar este tan esperado Proyecto Vecinal.

Esperando una buena acogida a dicho Proyecto, atentamente

La Directiva

Eda Orellana O.
Presidenta

Claudia Miranda V.
Secretaria

Rosa Concha
Rosa Concha F.
Tesorera

COTIZACION

A SEÑORES:

SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA

CONSTRUCCION E INSTALACION DE 5 PROTECCIONES DE VENTANA EN PERFIL CUADRADO 20X20 Y ANGULO 25X25.

VALOR OBRA VENDIDA $396.000 + IVA.

CONSTRUCCION E INSTALACION DE 5 PROTECCIONES DE VENTANA EN PERFIL CUADRADO 20X20; ANGULO 25X25 Y PROTECCION DE PUERTA PRINCIPAL.

VALOR OBRA VENDIDA $517.000+ IVA.

CARLOS MORENO SILVA
RUT.
CARLOS MORENO SILVA

LO MIRANDA 23 de Octubre de 2013

COTIZACION

SEÑORES

JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA

CONSTRUCCION E INSTALACION DE 5 PROTECCIONES DE VENTANAS EN PERFIL 20 x 20 x 2, PLATINA 20 x 2 Y PINTURA.

VALOR OBRA VENDIDA: $ 360.000

CONSTRUCCION E INSTALACION DE 5 PROTECCIONES DE VENTANAS EN PERFIL 20 x 20 x 2, PLATINA 20 x 2, MAS MARCO PUERTA EN PERFIL 30 X 30 X 2 Y PINTURA.

VALOR OBRA VENDIDA: $ 450.000

JUAN URBINA

Juan Urbina

TELEFONO:

LO MIRANDA, 24 DE OCTUBRE DEL 2010

CAMO CONSTRUCTORA E
INMOBILIARIA E.I.R.L
AVDA. EL SOL Nº 0598, RANCAGUA
09-96748259

COTIZACION

A SEÑORES:

SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA

CONSTRUCCION E INSTALACION DE 5 PROTECCIONES DE VENTANA EN PERFIL CUADRADO 20X20 Y ANGULO 25X25.

VALOR OBRA VENDIDA $546.000 + IVA.

CONSTRUCCION E INSTALACION DE 5 PROTECCIONES DE VENTANA EN PERFIL CUADRADO 20X20; ANGULO 25X25 Y PROTECCION DE PUERTA PRINCIPAL.

VALOR OBRA VENDIDA $667.000+ IVA.

CONSTRUCTORA CAMO
RUT.

CONSTRUCTORA CAMO E.I.R.L.

RANCAGUA 23 de Octubre de 2013

BancoEstado

Folio Nº 0614918

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajustable

Oficina de Apertura	Número de Cuenta
83 DONIHUE	

MGALVEAS

NOMBRES TITULAR (ES)

JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA

Fecha de Apertura	Mes de Capitalización
27-Ene-2014	Enero

BANCO DEL ESTADO DE CHILE ASISTENTE * 27 ENE 2014 *

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA

Por de la anterior, folio N° efectuado el

en oficina N° giros último período

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (**buzoneras, dispensadores**) y servicios 24 Horas (**Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos**) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro impartan el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	V° B° JEFE
Proviene de la Cuenta N°	
abierta en el	

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA**, RUT , se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **26/08/2013**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: **EDA ORELLANA OSORIO**
RUT del Representante Legal	:
Nombre de la Institución	: **JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA**
RUT de la Institución	:
Fecha de emisión del certificado	: **04/04/2014**